



7

Blanca P. Saray P.
H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

ACTA No. 26

MPA-MGRP-SEC- 13112025

En el Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro siendo las 19:07 (diecinueve horas con siete minutos) del día Jueves 13 (trece) de Noviembre del 2025 (dos mil veinticinco), los integrantes del H. Ayuntamiento: **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Municipal Constitucional; **Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar**, Regidor Síndico Municipal; **Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández**, Regidora Síndico; **C. José Manuel Ramírez Hernández**, Regidor; **Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa**, Regidora; **Lic. Sergio Madero Bautista**, Regidor; **C. María Diana Mendoza López**, Regidora; **C. Blanca Rosalina Garay Pacheco**, Regidora; **C. Ana Laura Cruz Gonzales**, Regidora; **C. Reyna Quintana García**, Regidora, que por acuerdo de la **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Municipal Constitucional, se convocó mediante los oficios **No. MPA/SA/1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987 Y 1988/11/2025**, de fecha 12 de noviembre del 2025, con el objetivo de llevar a cabo la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, con fundamento en los Artículos 27 y 31 fracción III, 47 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; Artículos 24 fracción II, 25 fracción III, 27, 35 y 37 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y declaración Legal de Quórum.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. **Análisis y en su caso, aprobación de Balance Financiero 2025.**

SIN TEXIC



ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

2

V. Clausura de la Sesión.

Para dar inicio con el desahogo del orden del día, en uso de la voz la secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Virginia Carranza Silva, procede a realizar el **Punto I, Pase de Lista y declaración legal del Quórum**, con fundamento a los artículos 14 fracciones V y II, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles Querétaro, verificando que están presentes 10 de los 10 integrantes del H. Ayuntamiento.

No.	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	FALTA JUSTIFICADA
1.	MAP. María Guadalupe Ramírez Plaza Presidenta Municipal Constitucional.	✓		
2.	Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar. Regidor Síndico Municipal.	✓		
3.	Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández. Regidora Síndico Municipal.	✓		
4.	C. José Manuel Ramírez Hernández. Regidor Municipal.	✓		
5.	Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa. Regidora Municipal.	✓		
6.	Lic. Sergio Madero Bautista. Regidor Municipal.	✓		
7.	C. María Diana Mendoza López. Regidora Municipal.	✓		
8.	C. Blanca Rosalina Garay Pacheco. Regidora Municipal.	✓		
9.	C. Ana Laura Cruz Gonzales. Regidora Municipal.	✓		
10.	C. Reyna Quintana García. Regidora Municipal.	✓		

Acto seguido, la secretaria del ayuntamiento informa que existe **Quórum Legal**, por lo tanto, se **procede a desahogar el punto número II referente** a la instalación de la sesión, bajo el siguiente protocolo en voz de **LA M.A.P. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA** presidenta municipal constitucional.

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

Handwritten signatures and notes on the right margin.

SAN TEXICO

SIN TEXTO



ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

A

En uso de la voz, la secretaria de ayuntamiento **Lic. Virginia Carranza Silva** Informa a cabildo que se recibió en esta Secretaría del Ayuntamiento oficio MPA/DFPM/0845/2025 con fecha del 12 de noviembre del 2025, girado por el **ING. Guillermo de Jesús Rojo Guzmán**, en su carácter de Director De Finanzas Publicas Municipales de Pinal de Amoles, Qro, el cual tiende a bien solicitar someter a cabildo el Análisis y en su caso, aprobación de Balance Financiero 2025, así como tratar asuntos de carácter financiero.

Acto seguido en uso de la voz el **ING. Guillermo de Jesús Rojo Guzmán**, Director De Finanzas Publicas Municipales de Pinal de Amoles, Qro, quien presenta la siguiente información:

Saluda a los integrantes de cabildo, explicando en que consiste el balance financiero., presenta el recorte que se ha tenido, los gastos de contingencia, los gastos de fin de año, gastos en servicios básicos.

Para concluir su exposición expresa que debido a todos los gastos del año, con los recortes y las inversiones que se han hecho por la contingencia en días pasado, para concluir solicita un fortalecimiento financiero.

En uso de la voz la **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, presidenta Municipal constitucional, menciona que se debe tener en consideración todos los recortes que sean hecho al municipio por parte de la federación, y dicho recorte ha afectado en el tema de las deficiencias que se tienen ya que muchas

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large red diagonal line across the center and various signatures in the margins.]

SIN TEXTO



de ellas no han podido subsanar, sumando las afectaciones que se tuvieron por los desastres naturales de los meses pasados.

Una vez expuesto el tema la secretaria del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 52 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, informa a los integrantes del H. Ayuntamiento que podrán hacer uso de la palabra hasta en dos ocasiones en cada punto a desahogar, contando con tres minutos como máximo por cada intervención.

En uso de la voz el regidor **José Manuel Ramírez Hernández**: saluda a los integrantes de cabildo, menciona que la situación es difícil, y está de acuerdo con la decisión que se tome el día de hoy para poder salir adelante en el tema económico.

En uso de la voz la regidora **María Diana Mendoza López**: reconoce la labor que desempeño la presidenta municipal en los desastres naturales que se tuvieron en el municipio y está también de acuerdo con la decisión que se tome el día de para salir adelante en tema financiero.

En uso de la voz la regidora **María Magdalena Hernández Zarazúa**: externa la pregunta, si ya se tiene idea de con que entidad solicitar el fortalecimiento financiero.

En respuesta el **Ing. Guillermo de Jesús Rojo Guzmán**, menciona que se está revisando y contemplando esta solicitud, pero que debe de tener el respaldo e cabildo para poder solicitarlo. Es por eso que se les está presentando esta iniciativa.

En uso de la voz la regidora **María Magdalena Hernández Zarazúa**: menciona que el fortalecimiento financiero es una solución viable y que se

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO
 SECRETARÍA
 BLANCA RIVERA

José Manuel Ramírez Hernández
 María Diana Mendoza López
 María Magdalena Hernández Zarazúa
 Guillermo de Jesús Rojo Guzmán

SIN TEXTO



ACTA DE CABILDO
Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

6

Blanca R. Garay P.
H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

debería de aceptar por todos los integrantes de cabildo para poder salir adelante.

En uso de la voz la **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, presidenta Municipal constitucional, menciona que no solo a este municipio se le ha recortado y que de las administraciones que ha presidido, esta es de las peores con todos los recortes que se han realizado, se trabaja por la vía legal para solicitar el apoyo y solicitar la devolución de los recortes practicados al municipio. En ese sentido solicita a los integrantes de cabildo solidarizarse y sumarse para que comprendan que sus aguinaldos se puedan atrasar un poco para poder pagar primero a los trabajadores del municipio.

En uso de la voz el regidor **Lic. Felix Adrian Longoria Aguilar**: menciona que como cuerpo colegiado se deben de solidarizar con los trabajadores, esta de acuerdo con la propuesta de la presidenta, además que se suma a buscar una forma para salir de esta situación financiera.

Una vez expuesto el tema se somete a votación económica, quedando la votación de la siguiente manera:

Nombre	A favor	En contra	Abstenciones
M. A. P. María Guadalupe Ramírez Plaza	✓		
Lic. Félix Adrian Longoria Aguilar.	✓		
Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández	✓		
C. José Manuel Ramírez Hernández	✓		
C.P. María Magdalena Hernández Zarazúa	✓		
Lic. Sergio Madero Bautista	✓		
C. María Diana Mendoza López	✓		
C. Blanca Rosalina Garay Pacheco			✓
C. Ana Laura Cruz González.			✓
C. Reyna Quintana García.			✓

SW TEXIO



7

SIENDO APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, con siete votos a favor, cero en contra y tres abstenciones. el punto No. IV, referente al Análisis y en su caso, aprobación de Balance Financiero 2025, y aprobación de solicitud crediticia para fortalecimiento financiero.

Desahogando así el Punto IV del Orden del Día, enseguida se procede al desahogo del Punto V, referente a la Clausura Sesión, en uso de la voz, la presidenta Municipal Constitucional M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza dirige las siguientes palabras.

Siendo las 19 (diecinueve) horas, con 49 (Cuarenta) minutos del día JUEVES 13 (trece) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, (dos mil veinticinco)

DECLARO CLAUSURADA LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,

Instruyendo la secretaria del Ayuntamiento, formalizar el acta correspondiente y Notifique los acuerdos a las dependencias Federales y Estatales encargadas para su cumplimiento, así mismo realizar los procedimientos jurídicos y administrativos que correspondan para dar validez a los acuerdos que hoy fueron aprobados firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. **DOY FE.** -----

**M.A.P. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA.
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,**

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

SIN TEXTO



ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

8


DE PINAL DE AMOLES DE AMOLES, QRO..

LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.


LIC. FELIX ADRIAN LONGORIA AGUILAR.
REGIDOR SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. MA. LISBETH PLAZA HERNÁNDEZ.
REGIDORA SÍNDICO MUNICIPAL


C. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL.


LIC. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ ZARAZÚA.
REGIDORA MUNICIPAL.


LIC. SERGIO MADERO BAUTISTA.
REGIDOR MUNICIPAL.


C. MARÍA DIANA MENDOZA LÓPEZ.
REGIDORA MUNICIPAL.


C. BLANCA ROSALINA GARAY PACHECO.
REGIDORA MUNICIPAL.


C. ANA LAURA CRUZ GONZÁLES.
REGIDORA MUNICIPAL.


C. REYNA QUINTANA GARCIA
REGIDORA MUNICIPAL.

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025, MPA-MGRP-SEC-13112025.

